



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2019

RES. H. N° 1802/19

Expte. N° 4834/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Norma Elisa Segovia, L. U N° 791.624, tramita una prórroga para presentar su tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1311/17 se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como su Directora y se aprueba el tema;

Que en la solicitud de prórroga manifiesta *"he concluído con el trabajo de campo y me encuentro en instancia de redacción final; sin embargo, el análisis de los datos y la discusión teórica exigen más tiempo"*;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje aconseja otorgar la prórroga solicitada con el requisito de elevar un informe de avance cada tres meses, el que deberá ser aprobado por su Directora;

Que las presentes actuaciones cuentan con el aval de su Directora Dra. Viviana Cárdenas y con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 677/19 aconseja otorgar un año de prórroga con el cumplimiento del requisito antes mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 22/10/19)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje titulada *"Términos en la exposición oral de estudiantes en Lingüística: fenómenos de desplazamientos en el léxico y organización de la definición"* de la alumna Norma Elisa Segovia, L. U N° 791.624 y OTORGAR una prórroga de 1 (un) año para la presentación de la tesis de referencia a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la alumna de referencia deberá elevar un Informe de avance cada 3 (tres) meses, previa aprobación de su Directora de Tesis.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Norma Elisa Segovia, Dra. Viviana Cárdenas, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje.-

msg

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBÁSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa